Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 25 de Mayo de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.990

GACETA.

La del 22 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones.

GOBERNACIÓN.—Orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), decretada por el gobernador civil de la provincia.

ULTRAMAR.—Decretos reorganizando los servicios de la Administración central, provincial y municipal de las islas Filipinas.

SUEÑO.

Quisiera saber un idioma más rico en palabras que todos los conocidos, un idioma que me sirviera para relatar lo que veo y lo que siento en mis sueños. Cuando hago un ensayo con las frases comunes, ordinarias, solamente me es posible dar una explicación insípida en la cual no pueden encontrar, los que la lean, todo lo que yo desearía que encontraran.

Yo soy el único que distingo, detrás de esa acumulación de vocablos, el abismo insondable de lo fantástico, de lo ideal, de lo intangible.

La excesiva rapidez con que los espejismos del sueño se suceden y cambian, nos hace incurrir en una equivocación.

Decimos generalmente:

«He estado soñando toda la noche», y tal vez la duración del sueño no ha excedido de un minuto.

***

La visión de que voy á hablar, es posible que no haya durado más que algunos minutos, y me fundo, para suponer esto, en que á mi me ha parecido muy corta, sumamente corta con relación á otras visiones.

La principal imágen se ha esclarecido en dos ó tres veces por virtud de movimientos rápidos semejantes á la aparición y desaparición de una luz colocada detrás de un trasparente, de una luz indecisa, de forma indeterminable, de una luz que brota del cáos, del no ser.

La luz se convierte luego en rayo de sol que entra por mi ventana, posándose en el suelo.

Al mismo tiempo asalta mi imaginación un recuerdo vago de algo que no puedo expresar, un presentimiento rápido que conmueve hasta el fondo de mi alma.

Empiezo á precisar.

Es el rayo de sol que entra, por la tarde, por una ventana que dá á un jardín, jardín exótico en el cual, aunque no lo he visto, sé que hay mangas y bananos...

Ahora, las partes relativamente oscuras van aclarándose y yo observo, extremeciéndome, la dilatación de la luz.

Nada más simple que lo que contemplan los ojos de mi alma.

Un cuarto pequeño con paredes de madera; varias sillas de paja; una consola y, sobre ella, un reloj del tiempo de Luis XV; su péndula tiene un balanceo casi imperceptible.

Yo he visto todo aquello y no puedo acordarme dónde y me agito, lleno de angustia, delante de un velo tenebroso que está corrido en un punto dado de mi memoria y que me impide escudriñar lo que hay más allá... Recapacitemos... Esta es la tarde; esta es la luz de un sol dorado que vá á extinguirse; este es el reloj cuyas manecillas señalan las seis. ¿Las seis de qué dia para mí perdido en el abismo eterno? ¿qué dia de qué año lejano y desapercibido?

Las sillas de la habitación parecen tener una respetable antigüedad; sobre una de ellas hay un sombrero de paja blanca, sombrero de mujer; su forma es tambien antigua.

Me detengo, y nuevo extremecimiento me sacude con más fuerza. La luz pierde su brillantez, se amortigua; apenas es ahora la turbia claridad de los sueños ordinarios.

Yo no sé, no comprendo... Pero á pesar de todo, juraría que he estado en esa humilde casa, que conozco la vida que en ella se hace—vida melancólica de los habitantes de las colonias en época lejana, cuando las distancias eran más largas y los mares más desconocidos.

Y mientras contemplo el sombrero de paja blanca que vá borrándose poco á poco, como todos los demás objetos que hay allí, me asalta esta repentina idea: «Entonces es que *ella* ha entrado.»

Y en efecto, *ella* aparece; *ella* que estaba detrás de mí sin que yo la viera ni la sintiera entrar; *ella* que quedó en la parte oscura, en el fondo del departamento á donde no llega el rayo de sol... *Ella* tiene forma vaga, como un diseño de colores apagados trazado sobre una sombra grís. Ella es muy jóven, criolla, con la cabeza desnuda de todo adorno, con cabellera abundante con grandes bucles que caen alrededor de su frente y que me recuerdan un antiguo peinado.

Voy distinguiéndola mejor. A sus hermosos ojos asoma el deseo de hablarme; su rostro espresa, á la vez que melancolía, candor infantil; no es perfectamente bella, pero sí encantadora. Y ante todo y sobre todo *ella*. *Ella*, una palabra que tiene exquisita dulzura; una palabra que tal como yo la entiendo, es la más poderosa razón que puede invocar un hombre para vivir y expresa lo inefable, lo infinito. Decir que no la reconozco, sería la mayor simpleza. Todo mi espíritu se dirige hácia ella impulsado por fuerza incontrastable, y este movimiento tiene un no sé qué de sordo, de horriblemente sofocado, como el esfuerzo imposible de un cadáver que tratara de recobrar la vida despues de años y años pasados bajo la losa de un sepulcro.

***

Por lo general, una emoción muy fuerte experimentada en un sueño, rompe los impalpables hilos y todo dá fin. Despierta uno; la frágil trama, una vez rota, flota un instante y se evapora con mayor rapidez que la que emplea el espíritu para alcanzarla y detenerla; desaparece como un jirón de gasa que el huracán arrastra á sitios lejanos, inaccesibles.

Pero nó; esta vez no me desperté y el sueño se prolongó, aunque cada vez más incoloro, más confuso.

Un instante estuvimos ella y yo mirándonos, dominados por el anhelo del recuerdo, inertes, sin voz para hablarnos y casi sin ideas que espresar, sumidos en una deliciosa angustia... Despues, nuestros ojos se nublaron y nuestras figuras perdieron algo de sus contornos... La luz descendía, descendía siempre.

Ella salió y yo la seguí. Entramos en vasto salón de paredes blanqueadas en el cual habia muy pocos muebles. Nos aguardába allí otra sombra de mujer vestida muy sencillamente, mujer en la que yo creí reconocer á la madre de la otra. Sin ponernos de acuerdo, sin cambiar una sola palabra, como si obedeciéramos á una antigua costumbre, salimos los tres del salón...

¡Dios mio, cuántas palabras harían falta para explicar sucintamente, todo aquello que pasaba sin ruido entre personajes diáfanos que se movían como reflejos próximos á extinguirse en una obscuridad creciente y túrbia!...

Salimos los tres á una calle estrecha, muy triste y sombría con dos hileras de casas, con grandes árboles... Al final el mar... No se veía pero se adivinaba. Todo aquello visto desde la penumbra donde viven los muertos, producía una impresión extraña, como la que debe experimentarse en destierro lejano, como la que se hubiera sentido hace cien años al recorrer las calles de la Martinica. Grandes pájaros revoloteaban en la pesada atmósfera. Apesar de la semi obscuridad que nos rodeaba, sabía yo fijamente que era la hora del crepúsculo vespertino; que habíamos salido á la calle obedeciendo á una antigua y arraigada costumbre; que dábamos nuestro paseo de la tarde. Pero las impresiones recibidas iban amortiguándose; las dos mujeres ya no eran visibles para mí; de ellas no me quedaba más que la ilusión de dos espectros que caminaban á mi lado, deslizándose sobre la tierra... Despues nada... ¡todo se extinguió para siempre en la noche del verdadero sueño!

***

¿Cuánto tiempo dormí después de haber soñado? ¿Una hora? ¿dos horas?... No lo sé. Al despertar sentí una conmoción interior, un sobresalto que me hizo abrir los ojos desmesuradamente.

Desde luego encontré en mi memoria copia exacta de la visión en su momento de mayor intensidad; el momento en que habia pensado en *ella* y reconocido su gran sombrero de paja arrojado sobre la silla; el momento en que ella apareció detrás de mí... Poco á poco, con mucha lentitud, me acordé del resto, de todos los detalles de aquella habitación *que yo conocia*; de la mujer de más edad á quien ví de un modo confuso; de aquel paseo; de aquella calle desierta... ¿En dónde y cuando había yo visto realmente todo eso?

Evoqué mi pasado con una especie de inquietud, de ansiosa tristeza, haciendo grandes esfuerzos de imaginación... ¡Nada! En mi propia vida nada habia semejante ni aún parecido á lo que soñé.

¡Ah! la cabeza humana está llena de recuerdos innumerables, mezclados en confusión espantosa; hay miles y miles escondidos en sitios recónditos, obscuros de donde nunca saldrán; la mano misteriosa que los agita, coje á veces los más ténues, los más inalcanzables para ponerlos un solo momento ante la luz...

La visión que acabo de referir no reaparecerá más seguramente y, si reaparece, no será en la misma forma. En mi existencia nada hay que tenga relación con aquella mujer ni con aquel sitio. Es el último fragmento de un hilo roto que debe acabar allí, donde acabó mi sueño; el principio y el fin no han podido existir más que en otros cerebros, que tal vez se hallan convertidos en polvo desde hace muchos años.

Entre mis ascedientes hubo marinos cuya vida y aventuras solo conozco de un modo imperfecto; y no sería difícil que existieran, no sé donde, en algún pequeño cementerio de las colonias de mi país, huesos pertenecientes á la jóven del sombrero de paja y de los bucles negros. El encanto que sus ojos ejercieron sobre alguno de sus desconocidos antecesores, fué lo bastante poderoso para que uno de sus misteriosos y últimos reflejos llegara hasta mi... Yo he pensado en ella un dia entero... ¡y he sentido una melancolía tan extraña!—PIERRE LOTI.

Mayo de 1893.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Madrid.

22 Mayo de 1893.

Dos notas nos trae el telégrafo de repercusiones de allende el Pirineo y ambas, sino motivo de regocijo, pueden al menos servirnos de alguna satisfacción, porque de ellas se desprenden indicios de ciertas relativas seguridades para lo porvenir.

La una, la dió el famoso proteccionista Mr. Méline, con ocasión de un importantísimo *meeting* de propaganda verificado en Ruan por industriales, comerciantes y agricultores, con el fin de recabar fondos para la fundación de un diario en la capital de Francia, que defienda las ideas y los intereses de los proteccionistas. En su largo discurso, Mr. Méline se declaró abiertamente enemigo de que por ahora, y mientras no se traspase el período que puede considerarse como de ensayo, se alteren en ningun sentido los Aranceles vigentes.

Por aquí ya sabemos que Mr. Méline y los suyos, si llegara á discutirse la enmienda del diputado ultra Mr. Froin pidiendo más recargo para los vinos españoles, no la votarían.

La nota segunda, dióla el Presidente del gabinete francés Mr. Dupuy en Tolosa, contestando al discurso que al ir á presentarle los debidos respetos, pronunció el cónsul español.

Dijo Mr. Dupuy; «Francia desea vivamente las mejores relaciones con todas las potencias, y á pesar de cierta vivacidad de temperamento, conserva grande afección á su vecina de los Pirineos».

Todo esto, unido al movimiento de opinión que reacciona en contra de las exageraciones proteccionistas, no nos hace temer ningún golpe de mano violento de parte de nuestros vecinos los franceses.

Proposición de ley.

La presentada al Congreso de Diputados por nuestro distinguido amigo don Pompeyo de Quintana, de que nos hemos ocupado, dice así:

AL CONGRESO.

Los Diputados que suscriben, tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se declara comprendido en el plan general de carreteras del Estado el trozo que, partiendo de Mediñá en la carretera de San Jordi Desvalls á El Estartit, y pasando por Cornellá, termine en Bañolas, empalmando con la carretera de segundo órden de Gerona á Olot.

Art. 2.º Para la ejecución de esta ley, se tendrá en cuenta lo preceptuado en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886, dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Palacio del Congreso 16 Mayo de 1893.=Pompeyo de Quintana.=Pedro A. Torres.=Gustavo Ruiz.=José Sagasta.=Teodoro Baró.=Marqués de Monistrol.=Antonio Comyn.

En apoyo de ésta proposición, dijo

El Sr. **Quintana:** Ruego, Sres. Diputados, os dignéis tomar en consideración el proyecto de ley que he tenido el honor de someter á vuestra deliberación y acuerdo.

Se trata de la prolongación de una carretera del Estado, la de el Estartit á San Jordi Desvalls y Mediñá hasta Bañolas, empalmando con la de segundo orden de Gerona á Olot.

Con esta prolongación se unirá el litoral con la parte alta de la provincia de Gerona; la montaña podrá enviar sus productos forestales y los de su industria á los pueblos del Ampurdán, recibiendo en cambio el fruto de sus huertas, sin que los encarezca el trasporte y trasbordo por ferrocarril; se abrirá un mercado mútuo que imperiosamante reclaman las necesidades de aquella abatida agricultura, y terminará una obra pública que, si ha dado á una extensa comarca indudables elementos de comodidad, y mejorado, por las facilidades de extracción el precio de sus productos, la hace, por lo incompleto, forzosa tributaria del ferrocarril de Francia.

No se trata de un proyecto de ley que tenga por objeto cumplir un compromiso electoral; no va á alimentar esperanzas ilusorias de pueblos que me han honrado con su representación; no nace el proyecto de un capricho concebido en aras del deseo, aun sabiendo que no ha de realizarse; no hago más que adelantarme á las iniciativas de la Administración, que ha de poner empeño en realizar esta obra si los Sres. Diputados se dignan acceder á mi propuesta y ruego.

Leida nuevamente la proposición de ley, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión, por lo cual felicitamos al jóven Diputado por Torroella de Montgrí.

Noticias locales y generales

Sigue el tiempo amagando llúvia, pero ésta no aparece con la bondad y abundancia que todo el mundo desea. En cámbio, en otras provincias llueve á más no poder, y valga por aquello de la ley de las compensaciones.

—En Valencia se han renovado las diligencias judiciales en un crimen cometido el año 1877, y que despierta hoy mucho interés por la clase de personas que aparecen complicadas.

Fué de gran agitación aquella época en la ciudad del Túria, y se atribuye el crímen á móviles políticos.

El domingo de Páscua del 77 se halló el cadáver de un hombre apodado *Chepeta*, con la cabeza destrozada. No se descubrió al autor del delito y se archivó la causa.

Ahora el teniente de la guardia civil señor Miralles, obrando en virtud de confidencia, ha hecho indagaciones sobre aquella muerte y ha detenido á siete vecinos de Mislata.

Fueron éstos sometidos al interrogatorio del Juzgado, y dejó en libertad á cinco de ellos, quedando los otros dos incomunicados. Uno de éstos es un político conocido, exconcejal del Ayuntamiento.

—El vecindario de Llagostera celebrarán su fiesta mayor los dias 26, 27 y 28 del actual ó sea mañana, pasado y el otro como se dice vulgarmente, estando contratada la popular música de Guipúzcoa. El programa contiene variedad para todos los gustos: funciones religiosas muy solemnes, conciertos, serenatas, bailes públicos y particulares, globos aereostáticos, sardanas por várias orquestas, fuegos artificiales é iluminaciones. Con que divertirse, si es posible eso en una población en donde el ódio reina entre los vecinos por esas malhadadas rencillas de localidad que son más personales que políticas.

—Según leemos, el estado de los campos, en la mayor parte de la región andaluza, es bueno en general, aunque no tanto como prometía á últimos del pasado mes de Abril.

Los agricultores están temerosos de que la pertinaz lluvia que ha caído durante todo el mes de Mayo y la frecuencia con que se suceden las tormentas, cause estragos, por lo adelantados que están los sembrados y el riesgo que corren de podrirse si continúa el tiempo lluvioso.

En muchos pueblos de Sevilla y Cádiz ha comenzado la siega de la cebada.

Las cuadrillas de segadores que diariamente llegan de Portugal á distintos pueblos de las provincias referidas, son contratadas en el dia.

En varios puntos han comenzado las contrataciones de trigo de la próxima cosecha, á précios mucho más baratos que los que hay actualmente.

Los olivares ofrecen excelente aspecto en toda la campiña de Córdoba y parte de Jaén.

—Dicen de Blanes, que el último domingo fué extraordinaria la pesca de sardinas pagándose el ciento á 2'85 pesetas.

—Ha llegado á Barcelona la escéntrica y popular artista francesa Sarah Bernhardt.

—Según participan de Balaguer (Lérida) la féria de San Isidro que anualmente se celebra en dicho pueblo á mediados del mes actual, ha sido este año de resultados poco satisfactorios, pues aunque han abundado las ofertas de ganado, en particular del lanar en el que se contaban más de 70.000 reses, las transacciones han sido escasas.

—Según telegramas de ayer, la Comisión de actas del Congreso ha dictaminado la de este distrito en sentido favorable al señor Fabra y Floreta, habiendo tenido en contra cuatro votos y una abstención, la de nuestro amigo señor Comyn, cuyo proceder aplaudimos dado el carácter de la contienda entre elementos de una misma agrupación.

—En el vapor *Santo Domingo*, que salió cinco dias hace del puerto de Cádiz con rumbo á Filipinas, han sido embarcados 300.000 cartuchos Remington destinados á las tropas de aquel Archipiélago.

—El próximo sábado conferirá nuestro respetable Prelado órdenes sagradas en la capilla de su palacio, á los alumnos que estando dispuestos á recibirlas, se encuentran en Bañolas haciendo los ejercicios espirituales que preceden á tan solemne acto.

—Nuestro colega *El Baluarte* se propone publicar como folletin, los discursos pronunciados en el Congreso por el elocuente orador carlista señor Mella.

Pues ya tiene para rato, dado su carácter trisemanal y la extensión de los discursos.

—En Castelló de Ampurias, dos criadas que subieron á un árbol cayeron al suelo por haberse roto la rama en que se apoyaron, con tanta desgracia, que las dos resultaron de la caida con un brazo fracturado.

—Qué ha ocurrido en el Casino Principal de Figueras? Parece que no obstante las advertencias de las autoridades superiores de la provincia, aquel Inspector de órden público se coló de rondón en el local y por pronto que los sócios que estaban en la *sala del crimen*, vulgo del juego, quisieron hacer desaparecer hasta los emblemas del vicio, no pudo conseguirse, quedando probado por las señales, que en aquel círculo de recreo se recrea la gente ejercitándose en el más ruinoso de los vicios.

No sabemos el Sr. Gobernador que hará; pero nosotros, si estuviéramos en su caso, para todo círculo, café, bodegón ó lo que fuere que no cumpliera lo mandado, quedaría decretada y cumplida su clausura en el tiempo que se tardara en redactar, remitir y recibirse la órden, así llovieran influencias y consideraciones.

—Dirijiéndose á *El Ampurdanés* de Figueras, dice *El Semanario* de idem, que «es sabido que metiéndose en lo que no se entiende, se dan muchos traspiés.»

Cierto, y por eso el colega integrista ó lo que sea, no ha dado traspiés, si nó tropezon seguido de lastimosa caida.

—Es muy posible que nuestro amigo el Diputado por Torroella de Montgrí D. Pompeyo de Quintana regrese pronto de Madrid, á causa del estado de salud de su octogenario abuelo, que se agrava segun noticias á causa de los ochenta y seis años de edad que cuenta. Ojalá no se confirme el regreso por semejante motivo.

—En Ecija ha sido robado un molino de la propiedad de D. Manuel Armesto.

Los ladrones se llevaron los tiros de mulas del carruaje de dicho señor.

Robar es.

—Estos dias han salido de la cárcel de esta ciudad despues de cumplir condena, unos cuantos *caballeros de industria* de esos á quienes la Guardia civil tiene siempre anotados en su libro de memorias. Con tal motivo, los Ajentes de Seguridad andan vijilando á esa jente con plausible celo sin perderlos un momento de vista.

¿Por qué las Cortes no dan una ley de vagos? Seria el medio de poblar nuestras posesiones de occeanía en corto período de años.

—En Santiago, un soldado de caballería dió con la vaina del sable tan fuerte golpe en la cabeza á un muchacho, que se encuentra éste con pocas esperanzas de vida.

—Amigo *Ampurdanés*; á los Empleados de correos debe importarles poca cosa que las cartas lleven escrito en su sobre la palabra *urgente*, porque tienen obligación de repartirlas á domicilio y por turno, y de entregarlas á los que vayan á recojerlas á las oficinas si estos viven á mayor distancia de un cuarto de hora de la población.

De consiguiente, no tiene nada que ver el Cartero de Llansá con aquellos destinatàrios que residen á más de un cuarto de hora del pueblo, ni debe importarle que la palabra urgente esté escrita en los sobres, porque dentro del servicio no se reconocen preferencias en la rapidez ni en la correspondencia.

—Dice *La Crónica*, de Almería, que se está imprimiendo gran impulso á las obras de aquel puerto, habiéndose colocado gran número de bloques artificiales en el contramuelle.

—En la Memoria mensual que publica el ministerio de Agricultura del imperio austriaco, se da cuenta del estado de la cosecha de aquel país, que por cierto no es muy lisonjero.

Dice que la sequía pertinaz del mes de Abril y de la primera quincena de Mayo, han quitado al labrador toda la esperanza que le habia hecho concebir el buen estado de las sementeras durante el invierno. Los precios de los trigos y de otros cereales han experimentado, en Hungría sobre todo, una alza considerable.

—La Guardia civil de Sarriá ha denunciado al vecino D. Juan Planellas por infracción del Reglamento de carruages.

—Durante la segunda semana del corriente mes, ha recaudado la aduana de Barcelona la cantidad de 828.058'07 pesetas.

—Hoy pagará la Delegación de Hacienda 112'87 pesetas á D. Esteban Masjuan y 259'67 á D. Juan Coll y Corbera.

—En Viator (Almería) ha muerto carbonizada por las llamas una niña de cuatro años, que se entretenia en quemar azufre jugando con otras amiguitas de su misma edad.

—Un veterinario de Gracia dió en la *idem* de dedicarse á curar á varios niños atacados de sarampión. Enterada la policía, ha entregado á los tribunales de justicia al veterinario.

—Ha tomado posesión de la Dirección de telégrafos de esta provincia D. Francisco Maspons, hermano del que fué Jefe del Centro de Cataluña y buen amigo nuestro D. Federico, hoy Jefe del Centro de Madrid.

Dámosle la bienvenida.

—El próximo domingo, último dia de la novena que en San Félix se dedica al Inmaculado Corazón de Maria, habrá Comunión general á la siete de la mañana. Por la tarde, á las seis, continuación del novenario, sermón á cargo del P. Maresma, terminando con el tierno acto del besamanos á la Vírgen.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor del Rejimiento de Aragón Narciso Font Ventura, natural de San Ginés de Cerviá.

—Nuestro amigo D. Manuel Gómez Fernandez, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro llamada *Cartago*, situada en el término de Anglés y otras veinticuatro pertenencias de una mina de pirita de hierro, llamada *Abandonada*, situada en el término de San Martí de Cantallops, parage conocido por *Puig del padró*.

—Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid pendientes de despacho asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en la Corte ni tener en ella personas de confianza á quienes poder encargar aquellos.

En esta convicción, no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida *Agencia Almodóbar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, más que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés.

NOTICIAS MADRILEÑAS.

22 MAYO.—*Consejo de Ministros.*—Según *nota oficiosa* comunicada á la prensa, se trataron los siguientes asuntos.

Entregar á los frailes franciscanos el convento de la Rábida para su custodia, mientras los ministros de Fomento y Ultramar adoptan medidas para su conservación.

Someter á resolución una competencia negativa entre el delegado de Hacienda de Zaragoza y el Gobernador civil de la misma.

Se presentaron varios expedientes administrativos.

Y se trataron asuntos parlamentarios y de algunas negociaciones comerciales.

—Se cree que los republicanos no celebrarán *meeting* en Madrid, por surgir dificultades.

—Dentro de pocos dias saldràn para comenzar la campaña de reorganización de fuerzas republicanas en las provincias andaluzas, los Sres. Ezquerdo y Marenco.

Para Cataluña, con el mismo objeto, saldrán los Sres. Sol y Ortega, Vallés y Ribot, y Lostau.

Y para Valencia, los Sres. Dualde y Julian (D. Gonzalo).

—Los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio son muy festejados en Washington.

PARA LAS SEÑORAS.

MODAS.—El tul bordado sustituirá este verano con gran ventaja á los encajes. Así lo exige la moda actual al poner en circulación tantos y tan brillantes colores, en alguno de los cuales ni el encaje crudo ni el blanco armonizaría como es debido. Esos tules novedad copian todos los colores, distinguiéndose especialmente en los medios tonos, propios para adornos de trajes, y tanta boga disfrutan en Madrid, apenas aparecidos en las esferas de la moda, que desde luego no vacilamos en considerarlos la novedad más encantadora de la temporada. Para trajes enteros de sociedad no tiene rival adicionándole un viso de seda tornasolada, pero su principal aplicación radica en adornos de los complicadísimos cuerpos puestos en boga por esa tan discutida moda antigua, á la que rejuvenecen de un modo maravilloso los conjuros modernos.

Sentado el precedente de que no cabe discusión para el rumbo que debe seguir la moda en la actual primavera é inmediato estío, nos contentaremos con desentrañar una á una sus fantasías, sin discutirlas; entre ellas, merecen mencionarse dos clases de mangas, una que la forman dos bullones huecos, separados por otros tantos brazaletes de cinta, y otra con manga ajustada hasta el codo y bullón después, un tanto caido detalle este último que por sí solo basta á modificar infinitamente la totalidad de los cuerpos, por lo mismo que no sube los hombros en proporciones exageradas. Es un hecho tambien que empieza á palidecer la buena fortuna de que disfrutaron las bandas de seda; nuestras elegantes prefieren los cinturones por la infinita variedad que descuella en los mismos; tambien porque, como permiten más fantasías, adornan los cuerpos mucho más que las bandas, sin acertar tanto el talle como éstas, en razón de su mucha anchura.

Uno de los detalles que más ponen de relieve el buen gusto de la mujer, radica en el calzado; pues bien, hoy lo elegante y distinguido consiste en usar para paseo y visita zapatos de tafilete negro, estilo *Gabriela*, con tacones no muy altos y abrochados con anchas cintas á dos tonos, cuyo lazo *mariposa* cubre en absoluto el empeine, reduciendo el tamaño del pié á una medida inverosímil. De las botas, altas ó bajas, nadie se acuerda ya. Pasaron de moda y hasta que les toque de nuevo el turno, solo serán patrimonio del corto número de señoras que, poco afectas á los caprichos de la fantasía, atienden únicamente á cuanto se aviene con la comodidad, y lógico es confesar que no siempre la moda se ajusta á tan sanos preceptos.

Los sombreros de paja que impone la elegancia parisién afectan la forma de un plato, casi no tienen copa, y su adorno se reduce á lazos de gasa de seda, plegada en acordeón, y tambien flores, dispuestas en grupo ó en guirnaldas delgadísimas. Ninguno de estos sombreros deja de ostentar hebillas ó alfileres fantasía, imitando insectos; son su complemento, y en cuanto á las pajas, son preferidas desde luego las de color; se realizan maravillas con las alas, que por su extremada flexibilidad se pliegan á todos los caprichos. Algunas elegantes de Paris colocan sobre el conjunto ofrecido por los adornos de estos sombreros una finísima pluma verde, sin rizar, á manera de pompón, pero el capricho no gusta.

En las grandes reuniones de primavera que organiza el elemento elegante europeo, predominan los trajes con escote ovalado, á fin de adicionarles bertas de tul ó de gasa, que contribuyen a dar á los vestidos modernos rasgos característicos de la moda antígua. Las bertas deben el universal favor que actualmente disfrutan á su forma especial. Algunas copian los caprichosos pliegues del abanico, muchas rectas en el pecho y la espalda, acumulando tan solo escarolados en los hombros, y las bellas son de gasa de seda, imitando el plegado acordeón, que de tanto favor disfruta, aún para el adorno de los sombreros, según hemos manifestado antes.

Y puesto que al discurrir respecto de los escotes nos hemos ocupado naturalmente de las bertas que los hermosean, justo es decir, tambien de paso, que algunos escotes se adornan con flecos *arco iris*, deliciosa combinación de seda y perlas, éstas de tamaño reducidísimo, y que sientan á maravilla al tratarse de suntuosos trajes, destinados á ser lucidos á los reflejos fantásticos de la luz artificial, tan propia para producir sorprendentes efectos.

Las ardientes caricias con que empieza á abrumarnos el sol, nos obliga á pensar en las sombrillas, detalle de la elegancia nunca dado al olvido por cuantos buscan dentro de la novedad la belleza. Por esta vez las sombrillas sintetizarán algunas de las flores que brotan en nuestros campos. Habrá *sombrillas margarita, sombrillas rosa y sombrillas amapola*. Esta última es una deliciosa combinación de crespones verdes y rojos; sobre fondo verde destacan las hojas de la amapola, el mango es verde con puño de coral y la contera del color parduzco de la tierra.—*J. P.*

Reformas en la enseñanza.

Según *El Heraldo de Madrid*, el plan de reformas en la enseñanza se refiere á los siguientes puntos.

Inspección de enseñanza.—El ministro deseó que se ejerciera en toda la instrucción pública, y no solamente en la primera enseñanza (como hoy se hace y algunos insisten que se haga), con el fin de poder enviar tambien inspectores á los centros universitarios, además de las escuelas.

Los inspectores de instrucción pública que se crearán, saldrán de los cláustros universitarios y por concurso, y los de escuela serán maestros, ejerciendo sus funciones bajo la dirección de los catedráticos.

Habrá *veinte* inspectores catedráticos y *ochenta* inspectores maestros.

A los actuales inspectores se les concederá derecho al concurso de inspectores de escuelas y otros cargos, con el fin de atenuar las consecuencias de la supresión de sus empleos.

Se aspira, en suma, á que la inspección sea puramente pedagógica en lugar de administrativa, como viene siéndolo ahora.

Con esta reforma, se calcula una economía de 50.000 pesetas.

Artes y oficios.—Se crean verdaderas escuelas, con alumnos internos, imitando á *des Arts et Metiers*, de Francia, con el fin de crear no solo inteligentes ingenieros, sino maquinistas, electricistas y verdaderos maestros de taller.

Con esta reforma se proponen el ministro y el director de Instrucción pública dar carácter práctico á estas escuelas, que hoy dia son más bien de Bellas Artes que de Artes y Oficios.

Instituto de segunda enseñanza.—El plan de reformas en esta parte de la enseñanza oficial es vastísimo.

El colega afirma que aquellas constituyen un nuevo plan de enseñanza, siendo una de las reformas la supresión de exámenes para los alumnos oficiales, y otra, por cierto tambien importante, la que se relaciona con el reingreso de los catedráticos excedentes.

Los ausiliares se sustituyen por *sustitutos personales*, con el fin de que las cátedras sean desempeñadas por los propietarios, evitando que aquellas las desempeñen sustitutos ausiliares, como viene ocurriendo hasta hoy.

A los sustitutos ausiliares se les conceden ciertos derechos respecto de los que tienen adquiridos.

Se aumentan las enseñanzas, y como no es posible aumentar el profesorado, se crean cátedras *acumulables*.

Universidades.—Respecto á estos centros de enseñanza, no se introduce más reforma que aquella que se refiere á la creación de altos estudios, con el fin de que, tanto los catedràticos más eminentes de Madrid como los de provincias, puedan esplicar las supremas concepciones científicas que no puedan sujetarse al patrón de los cuadros de enseñanza.

También se dà gran impulso á las clínicas de San Cárlos, con objeto de crear médicos especialistas.

Escuela de Veterinaria.—Sufrirá una trasformación radical, creándose además una estación pecuaria en Santiago, que sirva de base para la prosperidad de la ganadería de la región del Noroeste.

Diplomática y Música.—Se suprimen varias de sus clases, que no han dado resultados y carecen de eficaz aplicación.

Y por último, con el fin de hacer economías y no perjudicar el presupuesto de Instrucción pública, se han cesgatido mucho aquellas partidas destinadas á la adquisición de libros, cuadros y subvenciones, que más bien servirán para satisfacer influencias que para el fin consignado.

El Ayuntamiento de Puigcerdá.

Hé aquí la exposición que los Concejales de aquel Ayuntamiento han dirijido al señor Gobernador civil de la provincia, en vista del proceder incorrecto de su Presidente, á cuyo documento hicimos ayer referencia:

Los que suscriben, primer y segundo Teniente Alcalde, Regidor Síndico y Concejales del Ayuntamiento de esta villa de Puigcerdá, á V. E. respetuosamente exponen: que en la sesión de nueve del actual fué presentada por el primer Teniente Alcalde don Marcos Bertrán una proposición al Ayuntamiento, la cual fundada en el apartado antepenúltimo del art. 43 de la vigente ley municipal, que dice, que los Concejales cesarán en sus cargos si dejaren de tener las condiciones que marca la Ley, tenía por objeto declarar la incapacidad del que ilegalmente ocupa el cargo de Concejal en este Municipio, Miguel Vergés y Parareda, toda vez que, una de las condiciones que exige la Ley para ejercer el cargo de Concejal, es el de ser vecino de la población y estar continuado en las listas de electores en el concepto de elegibles; presentada la proposición, después de admitida fué discutida, y no pasó á votación porque arbitrariamente se opuso á ello el Alcalde, levantando la sesión.

En la sesión del día de ayer, después del espa cho ordinario y prévia aprobación de un voto de censura para el Alcalde por la conducta observada por el mismo en la anterior sesión, fué reproducida por dicho primer Teniente Alcalde D. Marcos Bertrán la proposición referente á Miguel Vergés, pendiente de votación, discutiose nuevamente, y cuando suficientemente discutida se pidió se pasase á votación, se opuso tenazmente á ello el Alcalde presidente, por cuyo motivo y ante tanta arbitrariedad, ya que en pocos dias se han votado por su ilegal proceder contra él mismo tres votos de censura por este Ayuntamiento, y de los cuales ya tendrá V. E. conocimiento por haberse acordado se le remitiera certificación de las actas en que constan, cuyos acuerdos aseguró el Alcalde haber cumplido; el indicado primer teniente Alcalde se levantó manifestando que, en atención á que los derechos de los Concejales se hallaban vulnerados en todas ocasiones por el arbitrario é ilegal proceder del Presidente del Ayuntamiento, se veia en la imperiosa é imprescindible necesidad de retirarse, como así lo verificó, siguiéndole, por abundar en las mismas ideas, todos los demás Concejales que suscriben, cuyo hecho se ha participado á V. E. con telegrama de esta mañana.

La tirantez de relaciones existente entre la mayoría del Ayuntamiento (apoyada por la población entera) y el Alcalde de esta villa, coloca á los infrascritos en una posición altamente insostenible, y por lo mismo precisa decidir de una vez y para siempre de parte de quien está la justicia y la razón en los varios recursos pendientes de la aprobación de V. E., si de los infrascritos ó del Alcalde, ya que, y hablando con el respeto debido, tenemos el firme propósito de no asistir á sesión alguna presidida por el Alcalde actual, á cuyo fin, y si necesario lo cree para facilitar la solución del conflicto, tenemos el honor de presentarle la dimisión de nuestros respectivos cargos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Puigcerdá 17 de mayo de 1893.—*Marcos Bertrán.* —*Agustín Calvet.*—*Antonio de la Hija.*—*Esteban Llovet.*—*Pablo Más y Ramón Salvát.*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.—Gerona.

CORREO DE CUBA.

No son muy satisfactorias, desgraciadamente, las noticias que se reciben de distintos puntos de la provincia de Santa Clara con respecto á la presente cosecha de tabaco.

La sequia que ha reinado durante estos últimos meses, da á la mayoría del tabaco un color algo amarillento y una consistencia demasiado resinosa, que le hace tener no pequeña depreciación en el mercado.

Los vegueros siguen sostenidos en los precios, y esto hace que los principales mercaderos estén retraidos ante la probabilidad de un mal resultado

—También la mayoría de los vegueros de Placetas se quejan de lo pobre que resultará este año la cosecha de tabaco en aquel término, por causa de la tenaz sequía.

—En Sagua la Grande han quedado secos, por la misma causa, casi todos los aljibes de la población.

—Los colonos del centro azucarero de Cienfuegos, á quienes no se les abonan más que cuatro arrobas de caña, han resuelto no sembrar, sino atender lo que puedan los campos, en espera de mejores tiempos.

Excepto en Cienaguita, Juraguá y alguna que otra central, no se hacen siembras de primavera, lo que augura una merma relativamente considerable en la próxima zafra. Muchos colonos, aun cuando desean limpiar sus cañas, no tienen recursos para hacerlo, por la gran merma que han tenido este año.

—Ha fallecido en el colegio que los Padres de la Compañía de Jesús tienen establecido en Cienfuegos, el sacerdote profesor del mismo, Rdo. P. Arencibia.

Distracciones.

Los criados:

—¡Juana!

—¡Señora!...

—¿A qué hora ha venido esta noche mi marido?

—A las tres.

—¿Y te dijo algo?

—Sí señora; que le dijese á V. que habia venido á las once.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Gregorio VII p. y cf.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospital.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	70'82	—'—
Exterior.	76'70	—'—
Coloniales.	42'40	—'—
Nortes.	38'15	—'—
Francias.	26'50	—'—
Orenses.	11'80	—'—
Cubas viejas.	107'50	—'—
Cubas nuevas.	97'37	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. °/o	102'00	—'—
Id. Id. 3 p. °/o	57'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	92'62	—'—
Paris.		
Exterior.		65'87
Giros.		
Paris.		16'90

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELÉGRAMAS.

Madrid 23.—Han terminado los trabajos preliminares relativos á la concertación de tratados comerciales entre España y Noruega, Suiza, Portugal y Holanda; el de Francia hállase á informe del Consejo de Estado.

El Gobierno francés desmiente que haya cólera en la vecina república. Se da poco crédito á esta negativa, pues el verano pasado, mientras los franceses decian que habia cólera en otras naciones en as cuales la epidemia no se habia presentado, negaban, en cambio, que lo hubiese en Francia, cuando era público y notorio lo contrario.

El Liberal dice que del resultado de la reunión celebrada anoche en casa del Sr. Castar, se desprende que este señor no se retira de la política ni disuelve el partido posibilista.

Continúan siendo combatidas las reformas militares del general López Dominguez, por los diputados sevillanos.

El Sr. Llano, fusionista, dice que los intereses de Sevilla están por encima de los del Gobierno, y defiende la continuación de la Capitania general de dicha ciudad.

Después hablan otros oradores, declarando el señor Martin Sánchez que los conservadores se opondrán á la celebración de sesiones dobles.

Congreso.—El general López Dominguez defiende la conveniencia de la reformas militares é insiste en la necesidad de hacer economías, lo cual es un interés superior al parcial de las ciudades que sin motivo se creen perjudicadas, por cuyo motivo conceptúa poco correcto el proceder de los pocos diputados ministeriales que se oponen á sus proyectos.

Dice que no cree oportuno declarar si esas reformas empezarán á regir desde el 1.° de julio próximo, dia en que empieza el año económico.

Después consume el tercer turno en contra el diputado carlista, Sr. Barrio y Mier; ataca la política general del Gobierno, especialmente bajo el punto de los deberes con la religión católica.

Censura duramente que hubiese permitido la apertura de la capilla evangélica de Madrid, hiriendo los sentimientos de los católicos de Madrid que en tiempo oportuno elevaron justas peticiones en contra de lo que ha permitido el Gobierno.

A última hora habló el Sr. Dávila.

Lamenta y censura á la vez que el Gobierno haya enviado una embajada extraordinaria para representar á una nación tan católica como España en las bodas de plata del llamado rey de Italia.

Estas palabras provocan protestas de muchos diputados fusionistas.

El presidente restablece el orden y sigue el señor Barrio y Mier atacando al Gobierno por imponer un descuento al clero, cuyos haberes, dice, no pueden ser más modestos, infringiendo el Concordato.

Se extiende en consideraciones para demostrar que el Gobierno falta á sus deberes con respeto á la religión.

Seguramente la corte marchará á San Sebastian á últimos del próximo julio.

La Comisión parlamentaria portuguesa encargada de examinar los proyectos de tratados de comercio ha dictaminado favorablemente sobre el tratado con España.

Ha sido nombrado reverendo D. José Torremade, beneficiado de la Catedral de Gerona.

Algunos diputados republicanos quieren volver al Congreso.

Esperanse con curiosidad las declaraciones que probablemente hará hoy en el Congreso el posibilista Sr. Almagro.

Castelar sigue afirmando que deja en completa libertad á sus partidarios. Entre otras cosas ha dicho que la república traida por la coalicion, seria el triunfo de Carlos VII.

Los diarios conservadores y fusionistas elogian á Castelar.

Extrangeros.

Paris 23.—La alta banca alemana ha puesto cantidades enormes á disposición del canciller Caprivi, para los gastos que origine la campaña electoral. La alta banca teme que el Gobierno, si saliese derrotado, acuda á los conservadores pidiendo crecidos impuestos sobre la bolsa.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

PIANOS Y ARMONIUMS.

R. MARISTANY,

DESPACHO: FONTANELLA 12 Y 14, BARCELONA.

Casa de confianza.

Ventajosamente conocida esta importante y acreditada casa en toda España y Ultramar por la magnífica é imponderable frabricación de sus intrumentos garantizados por 10 AÑOS, ofreciendo la ventajosa condición de venta á plazos á

¡¡10 duros mensuales!!

Los instrumentos se expedirán embalados á las personas que favorezcon esta aasc con sus pedidos, á precios fabulosamente económicos. R.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc.**, asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de **9 reales** en sellos de correo.

Depósitos: farmacias de Ametller, Coll, Garriga, Vives, Palau y Perez. S. F. 3-3

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporcióna las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el **tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propriedades medicinales.



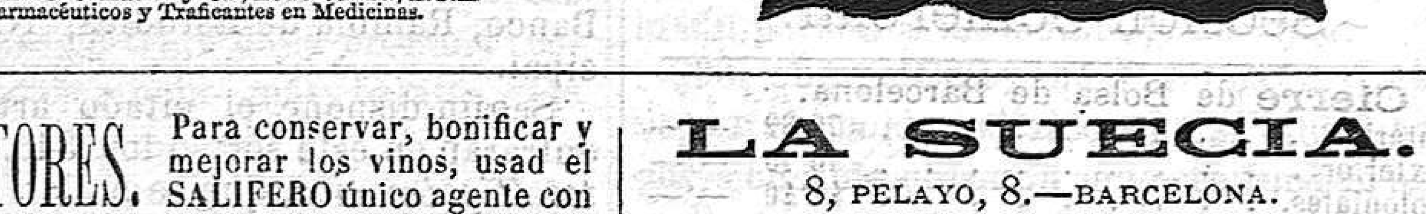
Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS — DEBILIDAD CONSUNCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.



VINICULTORES. Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el SALIFERO único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica la salud. **Seis años de buen éxito.**

Para curar el ágrio de los vinos, usad el **ASIDUO** volviendo el vino á su estado primitivo, sin precipitarle color ni materia alguna.

Especialidades de la Casa.—Bouquet para ranciar el vino, estractos de Málaga, Jeréz, etc. y todos los artículos para la vinicultura y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida.

R. BOUFILL
Consultorio Químico, Claris, 32 y 34.—**Barcelona.**

Por un método especial, en dos dias se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumeria, tintas, cervezas, etc. sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente **mil botellas** de diferentes liquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Analisis, degustación y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.—**Consultorio Químico**, Claris, 32 y 34 entresuelo, Barcelona. E.G.

LA SUECIA.

8, PELAYO, 8.—BARCELONA.
(PRÓXIMO Á LA UNIVERSIDAD.)

Grandes talleres y tienda de Muebles, Sillerías y Cortinajes. Único depósito de las tan celebradas *sillas suecas*.

Precios baratísimos. E. G.

La Favorita.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid; M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias. P.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta deiario.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

ASCENSOR.

273 cuadros de Maestros firmados. — Calorifero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la plan btaaja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f's. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

TELÉFONO.

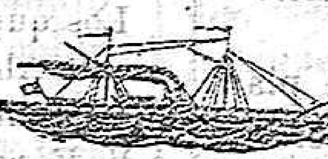
Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marseila, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escaas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajó.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañiá, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de ia «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 26 de Abril

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

